

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py C. Elect.: rectora@una.py Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546 CP: 2160, Asunción – Paraguay Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

> Resolución Nº 0247 /2024 0 3 JUN 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 09/2024 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO UNA-ID:445.439"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando ALM N° 59/2024 de fecha 24 de abril de 2024, con Mesa de Entradas número 704, por el cual se solicita la compra de útiles de oficina;

La Resolución N° 0592/2024 de fecha 22 de marzo de 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024";

El Informe de CSP Nº 01/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, en el cual presentan el proyecto para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 445.439 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO UNA-ID:445.439;

El Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, de fecha 29 de diciembre de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024";

El Decreto N° 9823/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR el inicio de la gestión del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024 ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO UNA-ID:445.439.

Art. 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 09/2024 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO UNA-ID:445.439.

Art. 3°.- AUTORIZAR a la Directora de la Dirección de Contrataciones, a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y a realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 2° de la presente Resolución, a través de adendas y notas de aclaraciones si fuese necesario.

CA DEL PP

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO**SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/PLSF/Id DGAyF